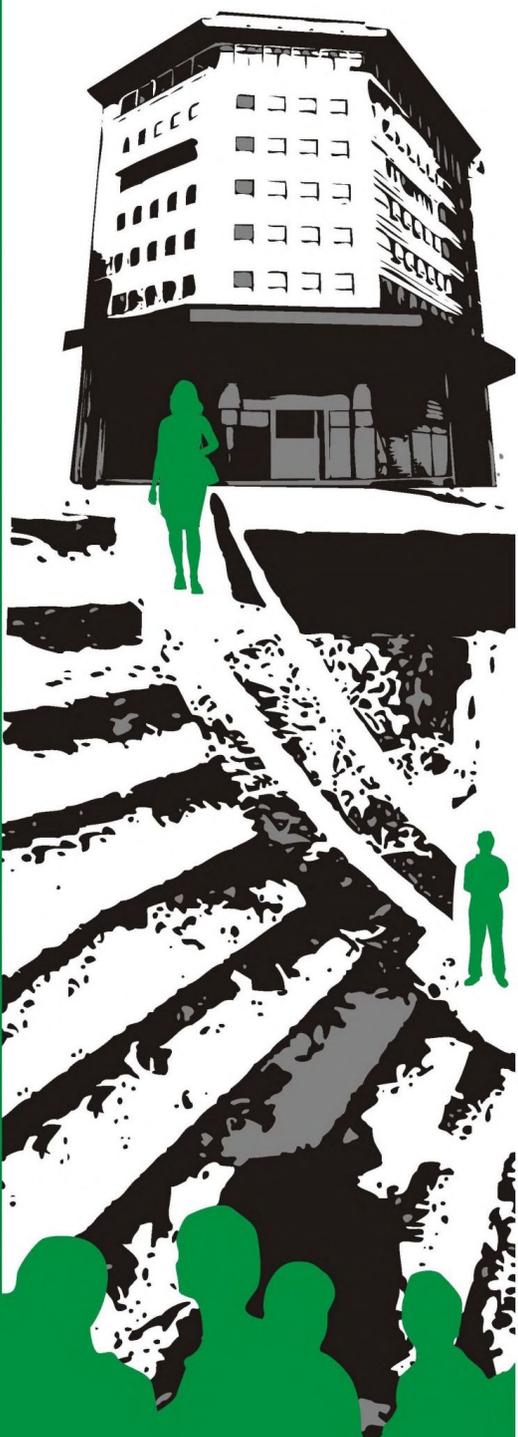


IX jornadas de Investigación
de la Facultad de **Ciencias Sociales**

Los Dilemas del Estado

Reformas | Largo plazo | Intervención

13 al 15 setiembre de 2010



Tranquilizar y
proteger. Las
demandas por
seguridad en una
sociedad confundida
e inquieta

Luis Eduardo Morás

TÍTULO:

TRANQUILIZAR Y PROTEGER. LAS DEMANDAS POR SEGURIDAD EN UNA SOCIEDAD CONFUNDIDA E INQUIETA.

LUIS EDUARDO MORÁS

PROFESOR AGREGADO DE SOCIOLOGÍA Y METODOLOGÍA

**DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA
FACULTAD DE DERECHO. UDELAR**

Lemoras@hotmail.com

RESUMEN:

No resulta desconocida la multiplicidad de demandas por seguridad que formulan diversos actores sociales y políticos, desde la época –ya lejana- en que el Uruguay dejó de ser la “sociedad amortiguadora” y un “paraíso de los locos” con un Estado posible de ser pensado como el “escudo de los débiles”. Un indicador de lo novedoso de los tiempos actuales, se sitúa en que gremios y sindicatos tradicionalmente reacios a sumarse a campañas de “ley y orden” hoy formulen estas demandas dentro de sus reivindicaciones. La suma de delitos y “conflictos de baja intensidad” con su multiplicación mediática, promueve un generalizado malestar e implica un desafío a la elaboración de políticas en el área de la seguridad que ve permanentemente ampliado su campo de intervención. En este marco, donde el diseño tradicional de las instituciones normalizadas y las de reforma, parecen dar muestras de un definitivo agotamiento, se insinúa una creciente erosión en la legitimidad del Estado para hacerse cargo de los problemas. De allí que sea posible señalar que la lógica de vigilar y castigar, presente signos de una mutación hacia un objetivo más modesto de tranquilizar y proteger a una sociedad confundida e inquieta.

VIOLENCIA – MIEDOS- POLÍTICAS DE SEGURIDAD

Trabajo presentado en las IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 13-15 de setiembre de 2010

El cambio de orientación en las políticas de seguridad.

Desde mediados del 2009 el delito y la inseguridad se convierten en la principal preocupación de los uruguayos. De acuerdo a los últimos datos divulgados, un tercio de las respuestas a nivel nacional mencionan a la inseguridad o la delincuencia como el principal problema del país. De acuerdo al sondeo de opinión realizado por Equipos Mori en junio de 2010, menos novedosas por lo reiteradas en los últimos años, resultan las opiniones de los ciudadanos sobre la necesidad de una policía más dura con el delito (65%), una mayor severidad en las penas para los delincuentes (78%) y jueces más estrictos en sus dictámenes (87%). Posiblemente las opiniones muestren también, en forma indirecta, un juicio sobre el nivel de confianza que despiertan tres ámbitos diferentes de gestión del delito: policías, legisladores y jueces.

Por otra parte, la encuesta confirma lo ya apuntado por sondeos de otras empresas: el alto nivel de adhesión a un tratamiento del delito con mayor rigor es compartido -con pequeños matices- por los votantes de todos los sectores políticos. Desde otra perspectiva coincidente, puede apreciarse que las demandas de “ley y orden” son acompañadas, cuando no exigidas, por gremios y sindicatos tradicionalmente opuestos a campañas de intolerancia frente al delito y desde improntas de incremento de la represividad como solución a este problema.

La desconcertante constatación –para una parte de la izquierda- que ciclo económico favorable, menor desempleo y desarrollo de políticas sociales no se expresan en una drástica reducción del delito, ni en un sentimiento de mayor seguridad; sumado a las crisis de las instituciones “normales” y de “reforma” promueve incipientes cambios en la concepción de las políticas públicas, con algunos rasgos todavía difusos pero con una perspectiva preocupante.

En este sentido el inicio de la segunda administración de gobierno del Frente Amplio parece insinuar un cambio de perspectiva en el abordaje del tema. Tres episodios ocurridos entre los meses de mayo y julio de 2010 pueden esbozar las problemáticas a ser enfrentadas en el nuevo período y marcar una tendencia de las políticas a ser instrumentadas: los incidentes registrados en los festejos del campeonato uruguayo de fútbol, tres casos consecutivos de secuestros exprés y la tragedia devenida por el incendio de la cárcel de Rocha que significó la muerte de doce reclusos. Refieren a tres aspectos centrales del complejo de situaciones que hacen al vasto campo de temas involucrados en la seguridad

contemporánea: el primero a la reproducción de situaciones difusas de violencia que podrían enmarcarse bajo la denominación de “incivildades”, el segundo a una nueva modalidad de delito instrumental que procura fines económicos y el tercero como resultado de las dificultades del sistema carcelario para contener el volumen creciente de personas que son objeto de medidas privativas de libertad. La perspectiva de análisis de las autoridades ministeriales sobre estos fenómenos parece sugerir un cambio respecto a lo actuado hasta el momento, introduciendo las ideas características de las políticas de “ley y orden” y enfatizando la faceta represiva policial.

En el primer caso el operativo policial movilizó un número cercano al millar de efectivos y sugiere que el “éxito” de un dispositivo preventivo comienza a ser medido por la cantidad de funcionarios policiales desplegados, el volumen de detenidos, la cifra de procesados por la justicia y la cantidad de personas finalmente presas. En el segundo caso, la lectura efectuada refiere a la influencia del “crimen organizado” en la planificación de los hechos; aspecto que por la información dada a conocer parece difícil inscribir en lo que la literatura especializada califica como tal. Por último, la larga y penosa situación de deshumanización del sistema carcelario ha impuesto que la administración comenzada en marzo de 2010 se inicie bajo el signo de la “emergencia carcelaria”, situación que no deja de ser incómoda considerando que la precedente había tenido como buque insignia la “emergencia social”. En definitiva, podría afirmarse que el contexto actual insinúa un cambio trascendente en el diseño de las políticas de seguridad, al sugerir el posible abandono de una impronta optimista basada privilegiadamente en el “tratamiento de las causas” del delito, para absolutizar la “represión de los efectos” de la violencia.

Sin embargo, un abordaje a la situación de la seguridad debe considerar un conjunto de factores interrelacionados, caracterizados por su complejidad e insertos en una historicidad. Los fenómenos de violencia como la percepción de los recurrentes fracasos de las políticas de seguridad, no pueden reducirse a la violencia puntual que caracterizan una parte de los jóvenes ni son absolutamente novedosos en la sociedad uruguaya. Si consideramos la historia reciente, es posible observar que desde mediados de la década del noventa comienzan a adquirir un nuevo perfil los problemas de seguridad: al sostenido crecimiento de los delitos tradicionales (contra la propiedad y contra las personas) se agrega un difuso malestar producto de una violencia relacional que se expresa en el ámbito doméstico y vecinal, así como en los centros educativos y espectáculos masivos. La profundización del miedo se torna una variable determinante para impulsar reformas legislativas y adoptar decisiones políticas, generalmente asociadas a una dinámica de incremento de la represividad y la inflación de las normas penales con la consecuencia de un hacinamiento

carcelario que imposibilita, no ya cualquier propuesta de rehabilitación, sino que afecta fuertemente la vigencia de mínimos derechos humanos en su interior.

Este cuadro de situación representa para una administración progresista, una incómoda herencia que se agrava ante la desconcertante combinación entre ciclo económico favorable y una profundización de los problemas sociales, con la permanencia del temor, el sentimiento de inseguridad y el deterioro de la convivencia. La reducción de la tasa de desempleo y creación de un volumen importante de nuevos puestos de trabajo con la extensión de programas y coberturas sociales, convive con nuevas formas de sociabilidad que parecen haber incorporado la violencia y el rechazo hacia sectores sociales vulnerables, así como promovido una lógica de represividad y aislamiento social que interpelan profundamente el espacio de intervención de lo público. En síntesis, lo que resultaba esperable como corolario de un positivo contexto socioeconómico, en cuanto a reducción de la violencia y de los niveles de exclusión social alimentando un círculo virtuoso de mejores condiciones en la sociedad en términos de tolerancia, convivencia y formación de capital social profundizando los procesos de integración, ofrece un paisaje notoriamente distante respecto a los resultados previsiblemente esperados.

La actual coyuntura indica que la exclusión se profundiza al mismo ritmo que, como contracara de un mismo fenómeno, crece la segregación como voluntad explícita de aislamiento de los sectores problemáticos, generalmente jóvenes provenientes de sectores marginalizados que reúnen tanto los peores indicadores sociales como fuertes rechazos sociales. El deterioro de los vínculos sociales y la reproducción de una violencia difusa que afecta la sociabilidad en diversos ámbitos se reproduce, al tiempo que crece el malestar con las instituciones normales y de reforma que parecen incapaces de cumplir efectivamente con sus cometidos principales de normalizar y reformar.

La construcción social de problemas y respuestas.

Cuál es la cifra que representa una “sensata cantidad de delitos” se pregunta Nils Christie (2004). Responder esta interrogante refiere inevitablemente a definir el tipo de respuesta que se articula y le adjudica un sentido a la realidad delictiva existente. Como enseñaba Simmel, para una importante corriente de la sociología los problemas sociales no poseen una realidad ontológica, siendo posible afirmar que el tipo de solución que se postula para los problemas percibidos, hace a la propia naturaleza y contorno de los mismos. Esta posición, puede ser compartida por clásicos como Durkheim (“no lo condenamos por que es un delito, es un delito porque lo condenamos”) o Beccaria, que realiza su fundacional

aporte estableciendo esa estrecha relación en el propio título de su obra (“De los delitos y de las penas”).

La realidad de los delitos y los cambios en los discursos, prácticas y respuestas de la política criminal en las últimas décadas parecen darle un nuevo impulso a este argumento: la extensión de un difuso “malestar” ciudadano involucra un amplio conjunto de situaciones de violencia, “incivildades”, conflictos de diversa índole y gravedad, que no se agota aunque incluya los tradicionales delitos tipificados en los códigos penales. Las respuestas frente a este fenómeno han sido variadas, provocando transformaciones del campo del control social, al mismo tiempo que alimentan una ampliación de los comportamientos y situaciones que deben ser administradas y los actores que deben ser involucrados en su atención. En líneas generales representa el pasaje del componente delictivo típico de la modernidad con la intervención de un esquema disciplinario basado en la “aplicación de la ley” para el mantenimiento del “orden público” y con la cárcel como institución privilegiada para los fines del “control y reforma de los delincuentes”, hacia un modelo que podría afirmarse se encuentra “en disputa”. En grandes líneas, un análisis de la “historia reciente” de las políticas de seguridad evidenciaría la existencia de dos claros paradigmas antecedentes: el orientado por los principios de la Doctrina de la Seguridad Nacional del período autoritario con un “enemigo interno” enmarcado en la lucha contra la subversión, y en la etapa posdictadura el de la Seguridad Pública. Las actuales orientaciones parecen señalar una disputa por la hegemonía de las políticas de seguridad, resultando indefinidas y contradictorias sus actuales características, así como la evaluación de sus objetivos y las tendencias de evolución.

En estos términos resulta claro que el universo de problemas que las políticas contribuyen a delinear, no son idénticos a los que caracterizaban la realidad hasta mediados de la década del noventa. Tanto por la realidad fáctica de los conflictos y desviaciones que se presentan, como por las percepciones sociales –que conviene señalar para evitar equívocos también se traducen en consecuencias fácticas- como por los cambios en la ecuación de partidos en el poder actualmente existente. Respecto a este último punto, es posible sostener que el advenimiento de regímenes políticos de izquierda en la región ha impulsado una reflexión no exenta de polémica, sobre la superación del modelo Seguridad Pública por una visión más amplia de los fenómenos involucrados e impulsado cambios en los mecanismos para resolverlos. Naturalmente que resulta pertinente señalar la existencia de una estrecha relación entre régimen político y políticas de seguridad, por lo cual los cambios operados en los mismos algún efecto deberían tener, excepto que se adopte la postura extrema de

afirmar que los cambios fueron gatopardescos y que nada ha variado desde el Consenso de Washington hasta hoy, en términos de los regímenes políticos gobernantes. Otra cosa resulta afirmar que la magnitud, dirección y evolución que los cambios adquieren ofrezcan un panorama definido. En este sentido es que se afirma que las tensiones actuales no resultan tan evidentes como el anterior pasaje de la “doctrina de la seguridad nacional” que caracterizaba a los gobiernos autoritarios, al modelo de la “seguridad pública” de las democracias emergentes en la década del ochenta. Los tipos de delitos y los perfiles de delinquentes que las políticas criminales definieron en los anteriores períodos, hoy parecen agotados frente a la profundización de los procesos de globalización en la etapa de desarrollo actual de la modernidad. Los cambios se producen en múltiples planos, incluyen factores de análisis tradicionales como la familia, la educación y el empleo, y otros son más recientes y se están procesando como la “fragilización” de los roles adultos y la extensión de la “libertad biográfica” que tienen como contracara el desdibujamiento de los soportes relacionales y la incertidumbre respecto al futuro.

La etapa actual de la modernidad, para ser aprehendida más precisamente debe ser adjetivada como “reflexiva”, “tardía” o “líquida”, y parece requerir el diseño de políticas de seguridad más extensas, las cuales también para ser mejor comprendidas resultan adjetivadas con términos como “humana”, “ciudadana” o “sostenible”. Esta evolución ha significado un cambio en los propósitos y funciones de los agentes encargados del control social (normas, justicia, policía y cárceles) y la incorporación de nuevos actores (sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales, empresas, etc.); que al tiempo que intentan responder al nuevo perfil de problemas, generan demandas que alimentan un volumen mayor de nuevos riesgos a ser gestionados.

El miedo como articulador de las demandas y límite de las respuestas.

Nuestro país no resulta ajeno a una tendencia registrada en el mundo occidental en las últimas dos décadas: desde la restauración democrática se produce un movimiento caracterizado por el moderado crecimiento de los delitos, un incremento importante del número de personas privadas de libertad y una extensión del temor que supera a los anteriores. Los miedos difusos y temores concretos se encuentran entre los principales impulsores de cambios en diversos planos, pudiéndose ubicar al menos tres dimensiones relevantes que son afectadas por los mismos: las interacciones cercanas y cotidianas que se desarrollan a nivel de la sociabilidad, su impacto en un plano más general de la solidaridad

de características abstractas, anónimas y universales y las consecuencias que devienen en exigencias por punitividad como eje articulador para el diseño de las políticas públicas. En el primer aspecto, la extensión de nuevas narrativas, actores y situaciones que promueven la inseguridad elaboran una cultura del miedo como figura omnipresente y barrera invisible que se convierte en una construcción social significativa para abordar la “configuración y procesos de sociabilidades, y de formación de los instrumentos del orden y del desorden que diseñan dialécticamente la acción de los sujetos y grupos en relación” (Koury 2005, 2)

La extensión, profundización y permanencia de situaciones de exclusión delinea percepciones donde predominan visiones de asedio permanente de los “otros”, que se hacen más profundas entre sectores débilmente integrados que conviven en cercanía geográfica con los más vulnerables. El tipo de respuesta más inmediata y frecuente frente al miedo genera una dinámica que implica “evitar el contacto a través de barreras mentales, culturales y materiales que se traducen en una disminución de los contactos sociales o en una ideología intolerante y vigilante”. (Villa, Sanchez, Jaramillo 2003, 16)

En este sentido “el miedo no es visto apenas como amenaza, sino también como posibilidad de una nueva articulación reactiva” (Koury 2005, 2) elaborando diálogos sociales caracterizados por el rumor, la sospecha, la cotidianeidad de la tragedia que acecha y generalmente tiene el rostro juvenil. Como señala Rico: “el miedo, la inseguridad y la violencia pasaron a ser factores importantes de cohesión social”, e incluso “los prejuicios sociales (la desconfianza y la sospecha) cementan buena parte de los comportamientos a partir de los cuales la gente organiza su vida cotidiana, sus respuestas inmediatas, sus diálogos informales” (Rico 2008, 91). Asimismo, como el citado autor señala, los habituales relatos despojan al miedo de su historicidad; los miedos del presente son los más agudos y su lectura elude la existencia de otros temores en el pasado reciente cuando tenía otros protagonistas y razones. A su vez, en una sociedad envejecida, los miedos actuales celebran el pasado más remoto cuando “se podía vivir con seguridad”. Las amenazas y los miedos, en tanto traducen una de las lecturas posibles del mundo debe incluir una mirada histórica, operación que adquiere sentido en nuestro país cuando se lo vincula con las imágenes del orden perdido de una sociedad que se articuló desde las figuraciones de país hiperintegrado, sociedad amortiguadora y un estado que podía ser pensado como “escudo de los débiles”. Íconos fundadores de una época suavemente ondulada, pretendidamente sin conflictos ni violencias, que en la actualidad por múltiples razones se encuentra fuertemente cuestionada. De allí que pueda afirmarse que las actuales imágenes del

desorden, asumidas como exclusivo producto de la gestualidad amenazante de los jóvenes excluidos, son interpretadas y amplificadas desde el espejo deformado de un mítico pasado. La construcción de nuevos vínculos sociales elaborados a partir del sentimiento de temor, al construir una imagen amenazante del “otro” y asumir la irreversibilidad de los procesos de exclusión, nos ubica en un segundo conjunto de efectos y hacen pertinente la expresión de Beck acerca de que “la solidaridad surge por miedo” (Beck 1998, 56).

En este sentido es posible argumentar que una nueva forma de solidaridad se está gestando, y no parece encontrar sus raíces en la interdependencia creciente entre miembros heterogéneos, sino que al nacer de la profundización de la desconfianza interpersonal, el rechazo al diferente y reducir la funcionalidad del ahora prescindible aporte de los “otros” al colectivo, parece insinuar como resultado un proceso inverso a lo esperado por las formulaciones clásicas de Durkheim: desarrollo a nivel de las sociedades nacionales de una solidaridad cercana al tipo ideal “mecánica” y ampliación de formas represivas del derecho vía inflación de códigos penales, que paradójicamente es contemporánea a la profundización de la interdependencias globales. El delito organizado puede dar un ejemplo de estas tensiones: producto de la interdependencia funcional y la división del trabajo (delictivo) que no conoce fronteras, tiene como consecuencia inmediata promover demandas locales por mayor represividad, esfuerzo tan efectivo como mensaje hacia el último y más débil eslabón de productivas cadenas delictivas, como infructuoso para administrar en el ámbito internacional la forma de “restituir” daños provocados o negociar beneficios generados. Por último, la inflación de la población carcelaria y la dimensión del despliegue de mecanismos defensivos privados no pueden ser totalmente explicadas por el crecimiento de los delitos. Desde 1985 se ha duplicado la cantidad de presos cada diez años al tiempo que la privatización de la seguridad se ha convertido en uno de los sectores más dinámicos de la economía. A pesar de este desarrollo de las rejas, tanto públicas como privadas y la aprobación de leyes más severas, no se logró el objetivo de gobernar los miedos, lo cual impulsa una lógica que lleva a la erosión de la legitimidad del Estado para hacerse cargo del problema, dando razón a la idea que los miedos se transforman en una poderosa fuerza política.

En síntesis, el deterioro de la funcionalidad y la pérdida de confianza en la capacidad de las instituciones para disciplinar y modificar el estado de “desorden”, alimenta la desconfianza interpersonal, reafirma mecanismos de exclusión y a su vez impulsa el crecimiento de la reclusión como solución a las ansiedades y temores a pesar del descrédito en que se encuentran los programas de rehabilitación. La tentación y el riesgo para el poder político es hacerse eco de las insaciables demandas de punitividad y que su acumulación determine

“cambiar pequeños miedos y desconfianzas por el gran terror” construyendo “Leviatanes autoritarios y violentos, sin rastros de benevolencia o sabiduría” (Uribe 2002, 45).

De vigilar y castigar a tranquilizar y proteger.

La vulnerabilidad y la incertidumbre son dos características humanas a partir de las cuales se moldea el “temor oficial” y como señala Bauman actualmente los estados no pueden hacer nada para “aplacar la incertidumbre” (Bauman 2005). A esta consideración podemos agregar la desconcertante constatación que sociedades donde se producen “ciclos virtuosos” de crecimiento económico, descenso del desempleo y extensión de coberturas sociales, tampoco logran reducir la vulnerabilidad. Al menos entre los más jóvenes o a nivel de las percepciones sociales que asediadas por el temor se inclinan por elaborar “una narrativa cívica nueva y menos inclusiva” (Garland 2005). Esta realidad señala tanto los desafíos como los límites de las estrategias de control social futuras: deben considerar el “retorno” de las víctimas cuyas tragedias ocupan los primeros planos de los medios de comunicación y la continua ampliación del campo de la seguridad con nuevos temas que elaboran una “agenda imposible”, al tiempo que se diluye la capacidad instituyente frente a la dimensión de los problemas y gana espacio en la opinión pública la idea que “nada funciona”.

En esta dirección se debe destacar que el mensaje de los medios parece componer un cuadro destinado a “confundir y alarmar”, donde resulta difícil encontrar racionalidades en los protagonistas de las “violencias” y el espacio del discurso se reduce casi totalmente a exhibir la furia de las ocasionales víctimas y de los intereses corporativos afectados. Al frecuentar una interpretación de los conflictos existentes desde una perspectiva de “frontera interior” -situada “en todas partes y ninguna” (Balibar 2005)- alimentan una imagen de constante asedio de menores que deambulan en procura de nuevas víctimas, jóvenes desarraigados que “miran” durante horas el liceo desde el exterior, “aguantes” de hinchadas desencajadas a punto de desarrollar violencias desmesuradas e imprevisibles en los espectáculos deportivos y “zonas rojas” impenetrables que se extienden promoviendo el desorden urbano. Si algo en común tienen estas imágenes, es la condición juvenil de los actores y la constante reproducción de mensajes que destacan las irreparables roturas urbanas que dividen la ciudad y separan colectivos.

En un contexto histórico donde el poder configurador que tienen los medios masivos se ha profundizado, las periódicas “misas de dolor” traducen una mirada parcial, confusa e inquietante de la realidad a un público ávido por consumir una variable combinación de tragedia y comedia cotidianas.

Por otra parte, la continua ampliación del campo desviante determina que la construcción de la noción de seguridad -ahora “imposible de ser pensada” como sinónimo de confianza sino como su contrario- no pueda ser entendida sin adjetivos y los ha ido mutado según ciclos en los cuales se destaca su característica de ser: pública, nacional, ciudadana o humana. Los instrumentos han ido variando y pasaron de la delación y el exterminio al “enemigo interno” a un conjunto de acciones difusas que se desarrollan en múltiples planos y requieren la colaboración de diferentes organismos y actores.

En última instancia, la inclusión de los múltiples componentes de lo que puede considerarse vinculado al campo de la seguridad, en un mundo complejo signado por la incertidumbre, significa la elaboración de una agenda imposible de atender y esta realidad es posible que esté impulsando una todavía indefinida mutación del modelo disciplinario cuya anatomía describiera Foucault en sus clásicos trabajos.

En los últimos años la orientación de los dispositivos y estrategias destinados al “disciplinamiento” y al objetivo de “vigilar y castigar” a sectores específicos de la población caracterizados por su “peligrosidad”, sin abandonar todavía sus características tradicionales, parecen incorporar como objetivo prioritario el de “tranquilizar y proteger”¹ a amplios sectores sociales caracterizados por el sentimiento de inseguridad y la medieval extensión del “miedo siempre y en toda parte” (Bauman 2007).

De resultar plausibles las afirmaciones respecto a que estamos ante un fuerte deterioro de las instituciones normalizadoras tradicionales y que se abandona el propósito de reformar a quienes no encuentran un lugar en ellas; y de aceptarse que el contorno y dimensión de los fracasos no resultan desconocidos para el promedio de los ciudadanos insertos en una modernidad “reflexiva”, así como que las “disciplinas humanas” ven deteriorada su capacidad “examinatoria”, puede inferirse que algunos de los elementos del complejo disciplinario y correccional de la modernidad evolucionan hacia un nuevo horizonte.

En este sentido es posible que las nuevas estrategias reduzcan la ambición de sus aspiraciones y nacen antes de la impotencia que del desarrollo pleno de sus capacidades panópticas. El conjunto de incivildades se hace tan vasto como inasible, y las urgencias del miedo demandan soluciones inmediatas; vastos sectores acuciados por el sentimiento de venganza y la convicción de que “nada funciona” exige medidas crueles y visibles, transformándose en uno de los principales factores al momento de diseñar la agenda política. Los síntomas de impotencia de las instituciones para aplicar el modelo de “vigilar

¹ Tomo el término de la obra “Rassurer et protéger” de Jean Delumeau y la utilizo como espejo del clásico de Michel Foucault. Evidentemente que no se hace juicio de valor sobre la efectividad que puedan lograr las políticas implementadas, que bien pueden obtener el efecto contrario a lo que enuncian ambos términos.

y castigar”, en tanto “mecanismos” e “instrumentos” para tal fin dejan de funcionar², llevan a privilegiar la atención a las consecuencias del estado de incertidumbre, confusión y alarma de una opinión pública que comienza a cuestionar la capacidad del Estado en hacerse cargo del problema y se inclina por la búsqueda privada de mecanismos de protección.

No parecía ser ésta la evolución esperada de las disciplinas y los castigos ni el rol de las ciencias humanas; y si bien siempre el campo de la delincuencia funcionó como un “observatorio político” y su control una señal para toda la sociedad, hoy parece ser que la prioridad de los mensajes no está dirigida a los potenciales desviantes y violentos, sino fundamentalmente a quienes tienen miedo.

Quizás sea posible hipotetizar que la tendencia hacia el futuro de las políticas educativas y sociales tiendan a perder terreno frente al encarcelamiento masivo; debilitándose el contenido pretendidamente normalizador de las primeras hacia los sectores populares y convirtiéndose la segunda -igualmente desacreditada en tanto ámbito de resocialización- en el vehículo de un mensaje finalista de “tranquilizar y proteger” a una sociedad “confundida e inquieta” ante lo que se percibe como el descontrol de los delitos y la violencia social.

²Varios ejemplos concretos de esta dinámica pueden ser señalados. Las cámaras de seguridad en los espacios públicos adquieren un rol totémico y parecen ser portadoras de significados dirigidos a “nosotros”; dado que su baja resolución de imagen no permite identificar a los “otros” sospechosos, por lo cual no funcionan para los objetivos que creemos tienen, aunque tranquilice conocer su simbólica existencia. La exigencia del certificado liceal para acceder al cobro de la asignación familiar es un rito que antes que *clasificar, examinar* o *controlar* a una población en situación de riesgo, genera múltiples problemas y contradicciones al interior de los propios centros educativos. El inusitado despliegue policial en los partidos clásicos de mayo de 2010, podría ser otra señal destinada a fortalecer entre la población el nuevo rol de las políticas de seguridad basadas en la idea de *tranquilizar y proteger*, más allá que para hacerlo haya tenido antes que existir una campaña mediática que efectivamente logró *confundir e inquietar*.

Bibliografía citada.

- Bauman, Zigmunt 2007: Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores. Barcelona. Paidós.
- Bauman, Zigmunt 2005: Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias. Buenos Aires. Paidós.
- Balibar, Etienne 2005: Violencia, identidades y civilidad. Buenos Aires. Gedisa.
- Beck, Ulrich 1998: La sociedad del riesgo. Barcelona. Paidós.
- Christie, Nils 2004: Una sensata cantidad de delitos. Buenos Aires. Ediciones del Puerto.
- Delumeau, Jean y otros 2002: El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural. Medellín. Corporación Región.
- Garland, David 2005: La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea. Barcelona. Gedisa.
- Kessler, Gabriel 2009: El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Kuory, Mauro 2005: “Tenso convívio. Sociabilidade, medos, hierarquização e segregação em um bairro popular” en Revista de Antropología Experimental, Universidad de Jaén.
- Paternain, R; Sanseviero, R. (comp.) 2008: Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay. ¿Qué tienen para decir las Ciencias Sociales?. Montevideo. FESUR.
- Rico, Álvaro 2008: “Violencia simbólica y proceso sociopolítico” en Paternain, R; Sanseviero, R. (comp.): Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay. ¿Qué tienen para decir las Ciencias Sociales?. Montevideo. FESUR.
- Uribe, María T. 2002: “Las incidencias del miedo en la política. Una mirada desde Hobbes” en Delumeau, Jean y otros: El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural. Medellín. Corporación Región.
- Villa, M.; Sanchez, L.; Jaramillo, A. 2003: Rostros del miedo. Una investigación sobre los miedos sociales urbanos. Medellín. Corporación Región.

